

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

TRACTEBEL DIGAQRO, S.A. DE C.V.

LISTA DE TARIFAS MAXIMAS

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS CLIENTES

En cumplimiento con las disposiciones 9.63 y 9.66 de la directiva sobre la determinación de precios y tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural, y de acuerdo con las disposiciones establecidas en el capítulo 6, sección C, de la directiva mencionada y en el permiso G/050/DIS/98 expedidos por la Comisión Reguladora de Energía, Tractebel DIGAQRO, S.A. de C.V. hace del conocimiento del público en general y de sus usuarios las tarifas máximas para el servicio de distribución de gas natural.

TRACTEBEL DIGAQRO, S.A. DE C.V.

LISTA DE TARIFAS ACTUALIZADAS

Cargo por:	Unidad	Periodicidad	Residencial		Comercial	
			Nuevo	Anterior	Nuevo	Anterior
Servicio	Pesos	Mensual	7.22	7.22	17.94	17.94
Dist. con comercialización	Pesos/Gcal	Mensual	68.30	68.30	66.12	66.12
Capacidad	Pesos/Gcal	Mensual	34.16	34.16	33.07	33.07
Uso	Pesos/Gcal	Mensual	34.16	34.16	33.07	33.07
Otros servicios			-	-	-	-
Conexión estándar	Pesos	Mensual	35.70	-	69.12	-
Conexión no estándar	Pesos/m		356.11	-	472.29	-
Desconexión	Pesos		111.13	111.13	218.46	218.46
Reconexión	Pesos		111.13	111.13	218.46	218.46
Consumo adicional de gas (1)	Pesos		-	-		
Empaque (1)	Pesos		-	-		
Prueba de medidor	Pesos		174.27	174.27	174.27	174.27
Reposición de medidor (2)	Pesos		530.38	530.38	606.15	606.15
Otros cargos						
Cheque devuelto	Pesos		20%	20%	20%	20%
Aviso de suspensión	Pesos		35.36	35.36	35.36	35.36

Cargo por:	Unidad	Periodicidad	Industrial					
			Anterior bajo consumo	Anterior alto consumo	Nuevo bajo consumo	Nuevo medio consumo	Nuevo alto consumo	Nuevo gran consumo
Servicio	Pesos	Mensual	510.90	305.80	193.83	449.25	226.21	113.03
Dist. con comercialización	Pesos/Gcal	Mensual	15.82	4.01	43.90	15.82	5.67	2.10
Capacidad	Pesos/Gcal	Mensual	7.92	2.00	21.99	7.91	2.83	1.05
Uso	Pesos/Gcal	Mensual	7.92	2.00	21.99	7.91	2.83	1.05
Otros servicios			-	-	-	-	-	-
Conexión estándar	Pesos	Mensual	-	-	1,933.46	9,139.83	14,916.57	22,647.74
Conexión no estándar	Pesos/m		-	-	625.10	825.88	1,077.18	1,183.25
Desconexión	Pesos		280.35	280.35	280.35	280.35	280.35	280.35
Reconexión	Pesos		280.35	280.35	280.35	280.35	280.35	280.35
Consumo adicional de gas (1)	Pesos		0.20*PMA	0.20*PMA	0.20*PMA	0.20*PMA	0.20*PMA	0.20*PMA

Empaque (1)	Pesos		0.20*PMA	0.20*PMA	0.20*PMA	0.20*PMA	0.20*PMA	0.20*PMA
Prueba de medidor	Pesos		332.13	484.92	332.16	484.92	484.92	531.64
Reposición de medidor (2)	Pesos		Por costo	Por costo	Por costo	Por costo	Por costo	Por costo
Otros cargos								
Cheque devuelto	Pesos		20%	20%	20%	20%	20%	20%
Aviso de suspensión	Pesos		35.36	35.36	35.36	35.36	35.36	35.36

(1) Se cobra sólo a los usuarios industriales del servicio de distribución con comercialización. PMA es el Precio Máximo de Adquisición de Gas.

(2) Se cobra sólo si es por causa imputable al usuario final.

(3) Cheque devuelto: se cobra sobre el monto total del cheque.

De acuerdo con lo establecido en la disposición 9.66 de la directiva sobre la determinación de precios y tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural, estas tarifas entrarán en vigor diez días después de su publicación. Los metros cúbicos serán convertidos a gigacalorías (Gcal) tomando en cuenta el poder calorífico del gas en cuestión.

Las condiciones generales para la prestación del servicio podrán ser consultadas en las oficinas de Tractebel DIGAQRO, S.A. de C.V. y en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía.

Santiago de Querétaro, Qro., a 21 de agosto de 2003.

Tractebel DIGAQRO, S.A. de C.V.

Director General

Ing. Marcelo Coppellotti

Rúbrica.

(R.- 183524)